

Se contradicen PRI y Morena sobre inicio del debate electoral

FABIOLA MARTÍNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

Morena en la Cámara de Diputados sostuvo que la próxima semana podría haber un proyecto de dictamen de reforma electoral, pero el PRI acotó que sólo se revisará la lista de iniciativas presentadas, e insistió en que no acompañará la del presidente López Obrador, porque "jamás votará cambios que dañen al INE o a los tribunales electorales".

Aun cuando el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, anunció que el martes empezará en comisiones la discusión de un proyecto de dictamen, su contraparte del tricolor, Rubén Moreira, precisó que el único acuerdo es identificar "la lista" de iniciativas y si son de carácter constitucional, e insistió en que no es necesaria una reforma comicial, por lo que "en caso de que algo se suba a votar", los priistas se pronunciarían en contra.

"Hace meses nosotros discutiamos la posibilidad de una reforma, pero no presentamos ninguna iniciativa, por tanto, en este momento no estamos en acuerdo en nada", subrayó en entrevista. Mier dijo que los coordinadores parlamentarios asistentes a la sesión de ayer de la Junta de Coordinación Política, se acordó "empezar un anteproyecto de dictamen".

El miércoles, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo (Morena), afirmó que hay temas de coincidencia entre distintos grupos, e incluso citó que el PRI está en favor de reducir el monto de financiamiento.

A su vez, Santiago Creel (PAN) confió en que en este proceso no haya madruguete, y en caso de que Morena optara por sacar los cambios vía reformas legales, se procedería a promover una acción de inconstitucionalidad. Subrayó que este tema es muy importante y debe partir del consenso de los partidos; por lo pronto, adelantó que el PAN votará contra un cambio en la elección actual de consejeros del INE.

Antes, en otra conferencia de prensa, Mier puntualizó que además de las propuestas de reforma constitucional, relacionadas con los temas de instituciones electorales, partidos, transparencia, fiscalización y régimen político, hay 54 iniciativas de cambios a las leyes secundarias en la materia.